

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 9/2/2026
Versión: 3.0
Reemplaza la versión: 2.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 16/2/2026

Kryo 15

Número de material LZB x33

Página: 1 de 12

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre comercial: Kryo 15

Esta ficha de datos de seguridad es válida para los siguientes productos:

LZB 133

LZB 233

LZB 333

LZB 833

IUF: CM30-E0RS-300F-MEUV

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso general: Fluidos portadores de calor
Uso industrial
Usos profesionales / Ámbito público

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: Lauda Dr. R. Wobser GmbH & Co. KG

Calle/Aptdo. correos: Laudaplatz 1

CP, Ciudad: 97922 Lauda-Königshofen

Alemania

WWW: www.lauda.de

Correo electrónico: info@lauda.de

Teléfono: +49 (0)9343-503-0

Telefax: +49 (0)9343-503-222

Departamento responsable de la información:

Sector Quality Management,

Teléfono: +49 9343 503-331, E-Mail info@lauda.de

1.4 Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología

Teléfono: +34 91 56 20420

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)

Acute Tox. 4; H302 Nocivo en caso de ingestión.

STOT RE 2; H373 Puede provocar daños en los riñones tras exposiciones prolongadas o repetidas en caso de ingestión.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 9/2/2026
 Versión: 3.0
 Reemplaza la versión: 2.0
 Lengua: es-ES
 Fecha de edición: 16/2/2026

Kryo 15

Número de material LZB x33

Página: 2 de 12

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (CLP)



Palabra de advertencia:

Atención

Indicaciones de peligro:

H302 Nocivo en caso de ingestión.
 H373 Puede provocar daños en los riñones tras exposiciones prolongadas o repetidas en caso de ingestión.

Consejos de prudencia:

P260 No respirar la niebla/los vapores/el aerosol.
 P264 Lavarse las manos y la cara concienzudamente tras la manipulación.
 P314 Consultar a un médico en caso de malestar.
 P501 Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

Etiquetado especial

Texto para el etiquetaje: Contiene: Etilenglicol.

2.3 Otros peligros

Peligro de absorción cutánea.
 Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.

Propiedades de alteración endocrina, Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Este producto no contiene componentes en cantidades iguales o superiores al 0,1% (p/p) que tengan propiedades de alteración endocrina según el artículo 57, letra f), de REACH o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento Delegado (UE) 2018/605 de la Comisión.
 El producto no contiene componentes en concentraciones del 0,1% o superiores que estén clasificados como PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias: no aplicable

3.2 Mezclas

Especificación química: Mezcla de: Agua, etilenglicol, inhibición de corrosión.

Componentes peligrosos:

Identificadores	Nombre químico Clasificación	Contenido
REACH 01-2119456816-28-xxxx N.º CE 203-473-3 CAS 107-21-1	Etilenglicol Acute Tox. 4; H302. STOT RE 2; H373.	30 - 50 %

Texto íntegro de las indicaciones H y EUH: ver sección 16.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 9/2/2026
Versión: 3.0
Reemplaza la versión: 2.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 16/2/2026

Kryo 15

Número de material LZB x33

Página: 3 de 12

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Informaciones generales: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
- En caso de inhalación: Si respira con dificultad, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. En caso de continuas molestias, acudir a un médico.
- Después de contacto con la piel: Quitar los residuos con agua y jabón. En caso de reacciones de la piel consultar un médico.
- Después del contacto con los ojos: Lavar inmediatamente de 10 a 15 minutos con agua corriente y teniendo el ojo abierto. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. En caso de irritación ocular consultar al oculista.
- Después de la ingestión: Enjuagarse la boca. Nunca debe darse a un desvanecido algo por vía oral. No provocar el vómito. Consultar inmediatamente a un médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Nocivo en caso de ingestión. Puede provocar daños en los riñones tras exposiciones prolongadas o repetidas en caso de ingestión.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados: Agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo extintor, dióxido de carbono.
- Medios de extinción no recomendables por motivos de seguridad: Chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio y después de la evaporación del agua pueden producirse: Monóxido de carbono y dióxido de carbono.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Equipo especial de protección en caso de incendio: Utilizar equipo que contenga aparato de respiración con presión positiva y vestimenta antifuego completa.
- Indicaciones complementarias: Enfriar recipientes bajo riesgo con chorro de agua pulverizada. No permita que el agua contra incendios penetre en aguas superficiales o subterráneas.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 9/2/2026
Versión: 3.0
Reemplaza la versión: 2.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 16/2/2026

Kryo 15

Número de material LZB x33

Página: 4 de 12

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

No respirar la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con la sustancia.
Si posible, eliminar la permeabilidad. Asegurar una ventilación adecuada.
Utilizar un equipo de protección adecuado. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

No verter en aguas subterráneas, ríos o en la canalización.
Informar si es necesario a las autoridades competentes.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Absorber con una sustancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal) y recoger en un recipiente cerrado para su adecuada eliminación.
Nunca volver a meter en el recipiente original el producto vertido para volver a usar.

Informaciones complementarias:

Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.

6.4 Referencia a otras secciones

Véase también sección 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Informaciones para manipulación segura:

Proporcionar una adecuada ventilación y extracción local, si es necesario. No respirar la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Utilizar un equipo de protección adecuado.
No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Tener a disposición en el lugar de trabajo una botella para lavar los ojos o una ducha ocular.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones para almacenes y recipientes:

Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar bien ventilado.
Manténgase el recipiente en lugar seco. Consérvese únicamente en el recipiente de origen.
Proteger de los rayos solares/calor y de heladas. Mantener los recipientes en posición vertical.

Indicaciones sobre el almacenamiento conjunto:

No almacenar con agentes oxidantes o álcalis.

7.3 Usos específicos finales

No hay información disponible.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 9/2/2026
 Versión: 3.0
 Reemplaza la versión: 2.0
 Lengua: es-ES
 Fecha de edición: 16/2/2026

Kryo 15

Número de material LZB x33

Página: 5 de 12

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de puesto de trabajo:

N.º CAS	Nombre químico	Tipo	Valor límite
107-21-1	Etilenglicol	España: VLA-EC	104 mg/m ³ ; 40 ppm (puede ser absorbido a través dérmica)
		España: VLA-ED	52 mg/m ³ ; 20 ppm (puede ser absorbido a través dérmica)
		Europa: IOELV: STEL	104 mg/m ³ ; 40 ppm (puede ser absorbido a través dérmica)
		Europa: IOELV: TWA	52 mg/m ³ ; 20 ppm (puede ser absorbido a través dérmica)

DNEL/DMEL:

Información sobre Etilenglicol (CAS 107-21-1):

DNEL, trabajador, por inhalación, local, largo plazo: 35 mg/m³

DNEL, trabajador, dérmica, sistémico, largo plazo: 106 mg/kg bw/d

DNEL, consumidores, por inhalación, local, largo plazo: 7 mg/m³

DNEL, consumidores, dérmica, sistémico, largo plazo: 53 mg/kg bw/d

8.2 Controles de la exposición

Asegurar una buena ventilación del taller y/o montar un sistema de aspiración de aire en el puesto de trabajo.

Protección individual

Controles de la exposición profesional

Protección respiratoria: En caso de sobrepasar los límites de concentración del puesto de trabajo (TLV/OEL), utilizar protección respiratoria. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. tipo de filtro ABEK-P3.

La clase del filtro de la protección respiratoria hay que adaptarla sin falta al máximo de la concentración de la sustancia nociva (gas/vapor/aerosol/partícula) que puede producirse con el trato de los productos.

Protección de las manos: Guantes de protección conforme a la norma UNE EN ISO 374-1.

Contacto permanente:

Material de guantes: Caucho de butilo

Espesor de la capa: >= 0,7 mm.

Tiempo de rotura: > 480 min.

En caso de contacto con salpicado:

Material de guantes: Goma de nitrilo

Espesor de la capa: >= 0,4 mm.

Tiempo de rotura: > 30 min.

Hay que respetar las indicaciones del productor de los guantes de seguridad sobre la porosidad y tiempo de ruptura.

Protección ocular: Gafas de protección herméticas conforme a la norma UNE-EN ISO 16321-1.

Protección corporal: Úsese indumentaria protectora adecuada.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 9/2/2026
Versión: 3.0
Reemplaza la versión: 2.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 16/2/2026

Kryo 15

Número de material LZB x33

Página: 6 de 12

Medidas generales de protección e higiene:

No respirar la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
No comer, beber ni fumar durante su utilización.
Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. Tener a disposición en el lugar de trabajo una botella para lavar los ojos o una ducha ocular.

Controles de exposición medioambiental

Véase "6.2 Precauciones relativas al medio ambiente".

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado de agregación a 20 °C y 101,3 kPa	líquido
Color:	Amarillo claro
Olor:	Débilmente perceptible
Punto de fusión/punto de congelación:	-23 °C
Punto de ebullición:	aprox. 106 °C
Inflamabilidad:	No hay datos disponibles
Límite superior e inferior de explosividad:	No hay datos disponibles
Punto de inflamación:	No combustible
Temperatura de auto-inflamación:	No aplicable
Temperatura de descomposición:	> 250 °C (DSC)
pH:	con 20 °C: 8 - 9
Viscosidad cinemática:	con 20 °C: aprox. 2,8 mm ² /s
Solubilidad en agua:	con 20 °C: Mezclable
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):	con 25 °C: -1,36 log K(o/w) (Etilenglicol) Con motivo del coeficiente de distribución m-octanol/agua no hay que esperar un enriquecimiento en organismos.
Presión de vapor:	No hay datos disponibles
Densidad:	con 20 °C: aprox. 1,05 g/mL
Densidad de vapor relativa:	No hay datos disponibles
Características de las partículas:	No aplicable

9.2 Otros datos

Propiedades explosivas:	No hay datos disponibles
Propiedades comburentes:	No hay datos disponibles
Temperatura de auto-inflamación:	No hay datos disponibles

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Ver subapartado "Posibilidad de reacciones peligrosas".

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Kryo 15

Número de material LZB x33

Revisión: 9/2/2026

Versión: 3.0

Reemplaza la versión: 2.0

Lengua: es-ES

Fecha de edición: 16/2/2026

Página: 7 de 12

10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Si la manipulación y el almacenamiento son de acuerdo a las disposiciones no surgen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Proteger de los rayos solares/calor y de heladas.

10.5 Materiales incompatibles

Agentes oxidantes, álcalis.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Observando las normas para el almacenamiento y la manipulación, no se producen productos de descomposición peligrosos.

Descomposición térmica: > 250 °C (DSC)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 9/2/2026
Versión: 3.0
Reemplaza la versión: 2.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 16/2/2026

Kryo 15

Número de material LZB x33

Página: 8 de 12

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Efectos toxicológicos: Las declaraciones derivan de los atributos de los componentes individuales. Para el producto en sí mismo, no existen datos toxicológicos.

Toxicidad aguda (oral): Acute Tox. 4; H302 = Nocivo en caso de ingestión.
ETAmix (calculado): 300 mg/kg < ETA <= 2.000 mg/kg

Toxicidad aguda (dérmica): A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
ETAmix (calculado): > 5.000 mg/kg

Toxicidad aguda (por inhalación): A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
ETAmix (calculado, vapor): > 20 mg/L/4h

Corrosión o irritación cutáneas: Falta de datos.

Lesiones oculares graves o irritación ocular: Falta de datos.

Sensibilización respiratoria: Falta de datos.

Sensibilización cutánea: Falta de datos.

Mutagenicidad en células germinales/Genotoxicidad: Falta de datos.

Carcinogenicidad: Falta de datos.

Toxicidad para la reproducción: Falta de datos.

Efecto sobre y vía lactación: Falta de datos.

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única): Falta de datos.

Toxicidad específica en determinados órganos (repetida exposición): STOT RE 2; H373 = Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Órgano diana: Riñones.

Vía de exposición: En caso de una ingestión.

Peligro por aspiración: Falta de datos.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Ninguna

Otros datos:

Información sobre Etilenglicol (CAS 107-21-1):
LD50 Rata, oral: 7.712 mg/kg
ETA oral: 500 mg/kg
LD50 Ratón, dérmica: > 3.500 mg/kg
CL50 Rata, por inhalación (polvo/niebla): > 2,5 mg/L/6h

Síntomas

Después del contacto con la piel: Peligro de absorción cutánea.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 9/2/2026
Versión: 3.0
Reemplaza la versión: 2.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 16/2/2026

Kryo 15

Número de material LZB x33

Página: 9 de 12

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Toxicidad acuática: Información sobre Etilenglicol (CAS 107-21-1):
Toxicidad para los peces:
CL50 Pimephales promelas (pez cabeza gorda): 53.000 mg/L/96h
NOEC Menidia peninsulæ: > 40 mg/L/28d
Toxicidad para dafnien:
EC50 Daphnia magna (pulga acuática grande): > 100 mg/L/48h (OCDE 202)
NOEC Ceriodaphnia dubia (pulga de agua): 8.590 mg/L/7d
Toxicidad para las algas:
NOEC Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde): > 100 mg/L/72h

12.2 Persistencia y degradabilidad

Otras informaciones: Biodegradabilidad:
Información sobre Etilenglicol (CAS 107-21-1):
Reducción de DOC: 90 - 100 %/10d (OCDE 301 A), fácilmente biodegradable.

Efectos en las estaciones de depuración:
Información sobre Etilenglicol (CAS 107-21-1):
EC20 lodo activado: > 1.995 mg/L/30min (ISO 8192)
EC50 lodo activado: > 1.000 mg/L/3h (OCDE 209)

12.3 Potencial de bioacumulación

Coefficiente de reparto n-octanol/agua:
con 25 °C: -1,36 log K(o/w) (Etilenglicol)
Con motivo del coeficiente de distribución m-octanol/agua no hay que esperar un enriquecimiento en organismos.

12.4 Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

El producto no contiene componentes en concentraciones del 0,1% o superiores que estén clasificados como PBT o mPmB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Ninguna

12.7 Otros efectos adversos

Informaciones generales: No verter en aguas subterráneas, ríos o en la canalización.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 9/2/2026
Versión: 3.0
Reemplaza la versión: 2.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 16/2/2026

Kryo 15

Número de material LZB x33

Página: 10 de 12

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Número-clave de residuo: 16 01 14* = Anticongelantes que contienen sustancias peligrosas
* = La evacuación es obligatorio de justificar.

Recomendación: Incineración de residuos especiales con autorización oficial.
Productos líquidos no se pueden evacuar junto con basura doméstica. No pueden llegar a la canalización/aguas o en la tierra.

Embalaje

Recomendación: Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.
Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados.

Sección 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR/RID, IMDG, IATA-DGR: no aplicable

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID, IMDG, IATA-DGR: No restringido

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID, IMDG, IATA-DGR: no aplicable

14.4 Grupo de embalaje

ADR/RID, IMDG, IATA-DGR: no aplicable

14.5 Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente:
La sustancia/mezcla no presenta un peligro para el medio ambiente conforme a los criterios de los Reglamentos tipo de las ONU.

Contaminante marino: no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No hay datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 9/2/2026
Versión: 3.0
Reemplaza la versión: 2.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 16/2/2026

Kryo 15

Número de material LZB x33

Página: 11 de 12

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamentos nacionales - España

No hay datos disponibles

Reglamentos nacionales - Estados miembros de la CE

Eitquetado del embalaje con un contenido de <= 125 ml



Palabra de advertencia:

Atención

Indicaciones de peligro:

no aplicable

Consejos de prudencia:

no aplicable

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales:

Restricción de uso de conformidad con el anexo XVII de REACH n.º: 3

15.2 Evaluación de la seguridad química

Para esta mezcla no se requiere una evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16: Otra información

Procedimiento de clasificación:

Peligros físicos: conforme a datos obtenidos de los ensayos

Peligros de salud, peligros para el medio ambiente: método de cálculo

Texto de las frases H en el 2 y 3 párrafo:

H302 = Nocivo en caso de ingestión.

H373 = Puede provocar daños en los riñones tras exposiciones prolongadas o repetidas en caso de ingestión.

Motivo de los últimos cambios:

Cambios en la sección 1: IUF

Versión inicial:

24/10/2025

Departamento que emite la hoja de datos:

véase sección 1: Departamento responsable de la información

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Kryo 15

Número de material LZB x33

Revisión: 9/2/2026
Versión: 3.0
Reemplaza la versión: 2.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 16/2/2026

Página: 12 de 12

Abreviaciones y acrónimos:

- Acute Tox.: Toxicidad aguda
- ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior
- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- AS/NZS: Estándares Australia/Estándares Nueva Zelanda
- ATEmix: Estimación de la toxicidad aguda de la mezcla
- CAS: Servicio de resumen químico
- CE: Cantidades exceptuadas
- CE: Comunidad Europea
- CFR: Código de Regulaciones Federales
- CL50: Concentración letal media
- CLP: Clasificación, etiquetado y envasado
- Código IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- DMEL: Nivel derivado con efecto mínimo
- DNEL: Nivel sin efecto derivado
- DOC: Carbono orgánico suelto
- EC50: Concentración efectivo 50%
- EmS: Procedimientos de intervención de emergencia para buques que transportan mercancías peligrosas
- EN: Norma europea
- ETA: Estimación de la toxicidad aguda
- IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- IATA-DGR: Asociación Internacional de Transporte Aéreo – Reglamentos de mercancías peligrosas
- IBC Code: Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel
- ISO: La Organización Internacional de Normalización
- IUF: Identificador único de la fórmula
- LD50: Dosis letal 50%
- LEP: Valor límite de exposición profesional
- MARPOL: Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques
- mPmB: Muy persistentes y muy bioacumulativas
- NOEC: Concentración sin efecto observado
- OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
- OMI: Organización Marítima Internacional
- OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PNEC: Concentración prevista sin efecto
- REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos
- RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos - repetida exposición
- TLV: Límite de exposición profesional
- TRGS: Normas técnicas para sustancias peligrosas
- UE: Unión Europea

Las informaciones de esta ficha de datos han sido conseguidas con el mayor esmero y están actualizadas en la fecha de revisión. No garantiza las propiedades del (de los) producto(s) en el sentido establecido por las normas de garantía legales.